



sección sindical intercentros  
ayuntamiento de madrid,  
oo.aa. y empresas municipales

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

## **Concentración mañana martes 27 de abril, de 12:00 a 13:30 horas en la puerta del Palacio de Cibeles en defensa de la Banda Sinfónica Municipal**

**La Sección Sindical de CCOO del Ayuntamiento de Madrid, convoca una concentración mañana martes 27 de abril, de 12:00 a 13:30 horas en la puerta del Palacio de Cibeles ante la situación que viene arrastrando la Banda Sinfónica Municipal de Madrid (BSMM) provocada por la mala gestión de los responsables del Área de Cultura, Turismo y Deporte, la protesta sera musical y para ello sonarán notas del Maestro Alonso y de Agustín Lara, que tantas veces interpreta nuestra Banda.**

26 de abril de 2021

La Dirección General de Actividades Culturales, avalada por la Secretaría General Técnica del Área de Cultura, viene asumiendo unas decisiones que están poniendo en peligro la trayectoria de más de 100 años de historia de la Banda Sinfónica Municipal de Madrid. El Ayuntamiento ha puesto en serio riesgo la naturaleza, la historia y la trayectoria de la Banda Sinfónica Municipal por la decisión de esta Dirección General, al modificar la relación de puestos de trabajo (RPT), abriendo las plazas de solistas de la Banda Sinfónica a otras administraciones mediante el sistema de Libre Designación, argumentando que existe la necesidad de un perfil de músico especialista en jazz, defendiendo que los objetivos y proyectos musicales se encaminan hacia esa disciplina.

La Secretaría General Técnica, impulsada por la Dirección General de Actividades Culturales, ya abrió una plaza de solista a otras administraciones, con perfil específico de jazz. Este cambio se realizó para beneficiar de forma arbitraria a una persona concreta de la agrupación, provocando que el ambiente laboral en la BSMM haya empeorado de forma muy seria. Pero ahora, con la transformación de estas 20 plazas, cuestiona el futuro de la Banda.

Nuestra Banda Sinfónica Municipal cuenta en su agrupación con los mejores profesionales especializados en música clásica, música culta de los últimos 400 años (NO intérpretes de jazz), con un alto componente en música popular y costumbrista, como son los pasodobles o el género chico, que han sido fundamentales en la creación de la identidad de una población como Madrid, y que se debe mantener como símbolo de nuestra cultura regional y nacional y para la que se deben diseñar proyectos y objetivos específicos.

La BSMM nunca se ha negado a innovar y participar en proyectos vinculados al ámbito del jazz, el pop y la música moderna, pero este hecho, que es intrínseco a la función de las bandas de música por el afán de popularización de la cultura musical desde mediados del siglo XIX, no puede dar lugar en ningún caso a la consecución de cambios estructurales tan importantes para la agrupación como es la selección de músicos con un perfil enfocado únicamente a la música popular, jazz o “moderna”, ya que en esencia, el gran conocimiento técnico es el que ofrece la posibilidad de transitar por diferentes estilos y no al contrario.

Cabe preguntarse si el Área de Cultura pretende que, a partir de ahora, la BSMM no siga interpretando a los grandes genios de la música clásica universal como son Stravinski, Ravel, Bach, Beethoven, o a compositores que forman parte de la cultura nacional que define nuestras raíces, como Chueca, Solozabal, a la sazón director titular de la agrupación; Serrano, y tantos otros que construyeron el sonido de nuestra capital, nuestras comunidades y nuestro país.

NO compartimos la decisión de los responsables del Área de Cultura. Como tampoco compartimos que no se respete ni se valore el capital humano de la Banda, cuestionando la calidad artística de sus miembros con esta decisión. En 1909 por iniciativa del Alcalde Conde de Peñalver se fundó la Banda Sinfónica Municipal, actuando por primera vez el 2 de junio de 1909. El proyecto de aquel Alcalde fue presentado y aprobado “por una enorme mayoría” el 4 de agosto de 1908. Y ahora, con una simple modificación de una RPT, la Dirección General de Actividades Culturales pretende “cargarse” esa trayectoria, la esencia y la tradición de la Banda.



sección sindical intercentros  
ayuntamiento de madrid,  
oo.aa. y empresas municipales

Pedimos al Alcalde, José Luis Martínez Almeida, que intervenga y pare esta decisión totalmente perjudicial para el futuro de la Banda y de sus músicos.

Y hay más frentes abiertos y no menos importantes. La plantilla de la Banda Sinfónica Municipal sigue sufriendo diariamente graves incumplimientos en el protocolo de seguridad con respecto al Covid-19, incumplimientos que han llevado a CCOO a presentar una denuncia en Inspección de Trabajo por este motivo.

En cuanto a materia de personal, se está llevando a cabo en estos momentos un proceso selectivo para cubrir 16 plazas de Músico. El Área de Cultura, también con una decisión arbitraria y que no se había dado hasta ahora ha impuesto un Tribunal en el que se han quedado excluidos los solistas funcionarios de carrera de la Banda de los procesos de selección de los nuevos músicos, precisamente las personas que más conocen la idiosincrasia de la agrupación, los perfiles más adecuados y necesarios para la Banda.

Y para terminar queremos recordar que nuestros músicos llevan desde hace años en una sede provisional, pendientes de una reforma de la sede habitual que no llega nunca, sede provisional que no cuenta ni con dependencias adecuadas para el archivo ni con cabinas individuales para el estudio personal. En definitiva, todas estas actuaciones y decisiones de los responsables municipales están llevando a la BSMM y a su plantilla a una situación en la que la música desgraciadamente queda relegada a un segundo plano.

Tenemos muchas oportunidades para disfrutar y escuchar la música de la BSMM, pero ahora es el momento de escuchar sus problemas y buscar SOLUCIONES.